



## CONSTANCIA

El técnico de Proyectos y Unidad Técnica Municipal, por medio de la presente informa que en el mes de diciembre del año 2024 se realizó el siguiente proyecto por **contratación de obras menores por cotización de precios** por este motivo se realizó el pago correspondiente:

realizó el siguiente proyecto por cotización:

- Proyecto: “Ampliación de Energía Eléctrica en la Comunidad de Los Puentes Opatoro La Paz”. Con un Valor de Cuatrocientos Cuarenta Y Tres Mil Quinientos Quince Lempiras Con Ochenta Y Siete Centavos **(443,515.87)** Se le adjudico a la empresa Asociación de Constructores y Supervisores- Honduras S. de R.L. de C.V. ACOS-H

Se le Adjunta la siguiente documentación:

- Contrato
- Orden de Inicio
- Acta de Apertura de Ofertas
- Informe de Estimación

Y para el interesado que estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Opatoro, Departamento de La Paz, a los 10 días del mes de enero del año 2025.



Hegel Emilio Vásquez Martínez  
Coordinador de Proyecto

# ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS S. DE R.L. DE C.V.

COL. EL RECIBIMIENTO, CALLE PRINCIPAL CONTIGUO A BODEGA BARAHONA MAGDALENA INTIBUCA  
 R...T.N. 03189014631925 CEL: 9989-4747 E-mail: acosh\_asociacion@yahoo.com  
 CAI: F3613F-C378BC-F841B4-B9BA3E-99F217-D8

**FACTURA N°**  
**000-001-01-00000432**

Cliente Aldia Municipal de Opatoro  
 Dirección Opatoro La Paz

DIA	MES	AÑO
10	DIC	2024

RTN \_\_\_\_\_ Constancia de Registro de Exonerados \_\_\_\_\_

Orden de compra exenta: \_\_\_\_\_ Numero de registro S.A.G. \_\_\_\_\_

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO L.	descuentos y rebajas otorgados	TOTAL LPS.
1.	Estimacion Unica del Proyecto Ampliacion de Energia electrica en la comunidad de los puentes Opatoro La Paz concelada 100% de lo contratado.			443,515.87

• Original: Cliente  
 • Copia: Obligado tributar Emissor

Importe Gravado 18% I.S.V.L.	Importe Gravado 15% I.S.V.L.	Importe Exento L.	Exonerados L.
Cant en Letras. <u>Cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos quince con 87/100</u>		IMPORTE 18% I.S.V. L.	15% I.S.V. L.
Rango Autorizado . Del 000-001-01-00000401		4% I.S. Turismo L.	
000-001-01-00000450 fecha limite de emision 23/01/2025		TOTAL A PAGAR L.	443,515.87

Firma Autorizada y Sello



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPATORO, LA PAZ**

Teléfonos: 9774-4700, 9776-3728

Cuenta No. 11-302-000970-2

**CHEQUE No. 57926665**

OPATORO

14 de Septiembre de 2020

Lugar y Fecha

2020

ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS S DE RL DE CV

Páguese a la orden de

Cantidad en letras

Lempiras

**Banco de Occidente, S.A.**

Firma(s)

57926665

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	PAGO DE ESTIMACION UNICA DEL PROYECTO AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE LOS PUENTES OPATORO, LA PAZ SE ESTÁ CANCELANDO EL 100% DE LO CONTRATADO	443.515,87	
HECHO POR		REVISADO POR	
AUTORIZADO POR		RECIBI CONFORME	







República de Honduras.  
Departamento de La Paz.  
Alcaldía Municipal de Opatoro.  
Email: [lapazopatoro@municipalidadhn.info](mailto:lapazopatoro@municipalidadhn.info)  
Teléfono: (+504) 9774-4700



ACTA DE RECEPCIÓN FINAL
<b>Nombre del Proyecto:</b> "AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE LOS PUENTES OPATORO LA PAZ".
<b>Contrato No:</b> OPATORO/023-2024
<b>Ubicación del proyecto:</b> COMUNIDAD DE LOS PUENTES, MUNICIPIO DE OPATORO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.
<b>Nombre contratista:</b> ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES- HONDURAS S. DE R.L. DE C.V. ACOS-H.
<b>Monto del proyecto:</b> 443,515.87 Lps. Cuatrocientos Cuarenta Y Tres Mil Quinientos Quince Lempiras Con Ochenta Y Siete Centavos.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha Seis (06) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), EL CONTRATANTE, suscribió el CONTRATO de: "AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE LOS PUENTES OPATORO LA PAZ". MUNICIPIO DE OPATORO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

**POR TANTO:** Luego de realizar todas las comprobaciones correspondientes y después de haber recibido la notificación de cumplimiento por parte del Contratante. Se emite la presente **ACTA DE RECEPCIÓN DE DEFINITIVA DEL PROYECTO "AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE LOS PUENTES OPATORO LA PAZ"** por medio de la cual se da por recibida la obra a entera satisfacción. Se recomienda proceder a gestionar la liquidación del contrato No. Opatoro/023-2024 Finalización del contrato mediante la cláusula segunda: terminación de las obras, del mismo.

En fe de lo anterior firmamos los presentes, a los Diez (10) días del mes de Diciembre del año 2024.

**Antonio Iván López López**  
Alcalde Municipal Opatoro La Paz

**Ing. Tonis Ruby Hernández Díaz**  
Contratista



**ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y  
SUPERVISORES HONDURAS  
De S.A De C.V.**

**REPÚBLICA DE HONDURAS**

**Municipalidad de Opatoro, Departamento de la Paz**

**PROYECTO:**

**“AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA  
COMUNIDAD DE LOS PUENTES, OPATORO LA PAZ”**

**UBICACIÓN:**

**Comunidad de Los Puentes, Opatoro, Departamento de La Paz**

**SOLICITUD DE  
ESTIMACION UNICA**

**PERIODO**

**08 de noviembre al 05 de diciembre de 2024**

**Teléfono: 9888-1654 ,Correo: [acos-asociación@yahoo.com](mailto:acos-asociación@yahoo.com)  
Dirección: Barrio Recibimiento Contiguo a Ferreteria TECMACO, Magdalena Intibucá  
RTN:03189014631925**



**ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y  
SUPERVISORES HONDURAS  
De S.A De C.V.**

Opatoro, La Paz. 05 de diciembre de 2024

<b>RECIBO POR</b>	<b>Lps. 443,515.87</b>
-------------------	------------------------

Recibi de la Municipalidad de Opatoro, La Paz, la cantidad **cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos quince lempiras con ochenta y siete centavos (Lps. 443,515.87)**, valor que corresponde al pago de la estimacion unica Correspondiente al periodo de 08 de noviembre al 05 de diciembre de 2024, del proyecto: **"AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE LOS PUENTES, OPATORO LA PAZ"**

Atentamente,



**TONIS RUBY HERNANDEZ DIAZ**  
Gerente General  
(Asociacion de Constructores y Supervisores Honduras)  
**ACOS-H**

Teléfono: 9888-1654 , Correo: [acos-asociación@yahoo.com](mailto:acos-asociación@yahoo.com)  
Dirección: Barrio Recibimiento Contiguo a Ferreteria TECMACO, Magdalena Intibucá  
RTN:03189014631925



# ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS De S.A De C.V.

## CERTIFICACION

Opatoro, La Paz. 05 de diciembre de 2024

Proyecto: "AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE LOS PUENTES, OPATORO LA PAZ"

### ESTIMACION No 1

Los suscritos, Certifican: que los cargos anotados son correctos, que se han efectuado en la manera indicada en los terminos del contrato, que no ha recibido pago por los mismos ni sera reclamado en el futuro de este o cualquier otro contrato y que los materiales o servicios cubiertos por dichos cargos fueron recibidos.



**Ingeniero Tonis Ruby Hernandez Diaz**  
Gerente General



**Hegel Emilio Vasquez**  
Supervisor Municipal



**Antonio Ivan Lopez Lopez**  
Alcalde Municipal Opatoro, La Paz



**Ingeniero Rudy Noel Alvarado**  
Supervisor Municipal

Teléfono: 9888-1654 , Correo: [acos-asociación@yahoo.com](mailto:acos-asociación@yahoo.com)  
Dirección: Barrio Recibimiento Contiguo a Ferreteria TECMACO, Magdalena Intibucá  
RTN:03189014631925



# ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS De S.A De C.V.

## ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Opatoro, La Paz. 05 de diciembre de 2024

Proyecto: "AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE LOS PUENTES, OPATORO LA PAZ"

CONTRATISTA: Ingeniero Tonis Ruby Hernandez Diaz

PERIODO: 28 de octubre al 05 de diciembre de 2024.

### ESTIMACION UNICA

Monto del contrato lps.	Estimaciones acumuladas lps	Estimaciones del periodo Lps	Saldo del Contrato Lps.
L. 443,515.87		L. 443,515.87	L.00.00



Ingeniero Tonis Ruby Hernandez Diaz  
Gerente General



Hegel Emilio Vasquez  
Supervisor Municipal



Antonio Ivan Lopez Lopez  
Alcalde Municipal Opatoro, La Paz



Ingeniero Rudy Nohel Alvarado  
Supervisor Municipal

Teléfono: 9888-1654 ,Correo: [acos-asociación@yahoo.com](mailto:acos-asociación@yahoo.com)  
Dirección: Barrio Recibimiento Contiguo a Ferreteria TECMACO, Magdalena Intibucá  
RTN:03189014631925



# ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS

MUNICIPALIDAD DE OPATORO LA PAZ

PROYECTO: "AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE LOS PUENTES, OPATORO LA PAZ"

UBICACION: LOS PUENTES, MUNICIPIO DE OPATORO LA PAZ

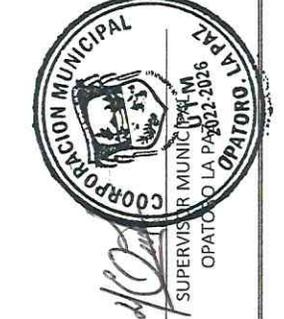
EJECUTOR : ACOS-H

ESTIMACION UNICA

Periodo: del 08 de noviembre al 05 de diciembre de 2024

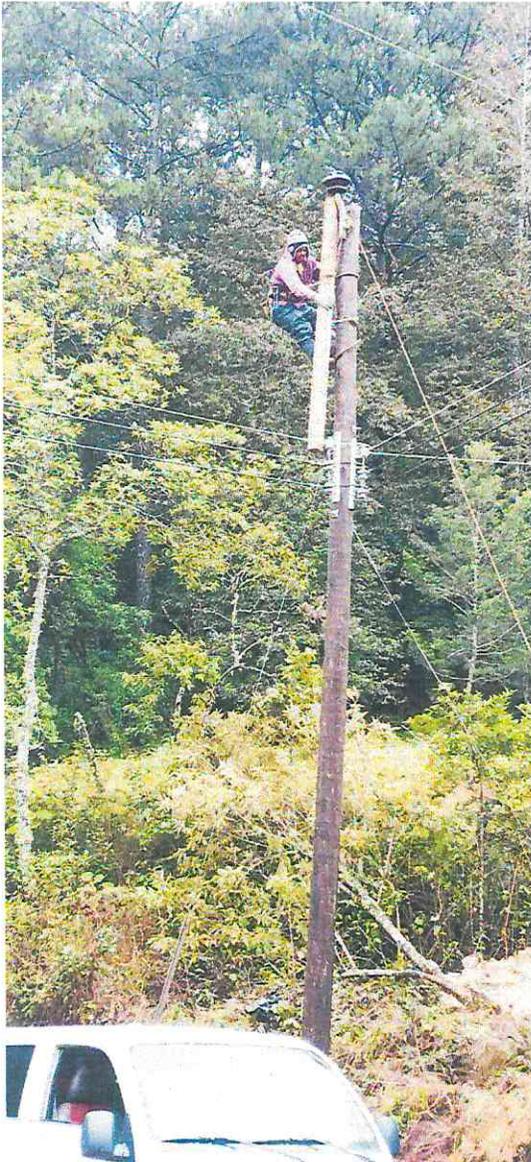
No.	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO ACTUAL		ACUMULADO FINAL		%
						CANT	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	
1	ESTRUCTURA A-I-1 (p/34.5 KV)	UND	L2,290.00	1	L2,290.00			1	L2,290.00	1	L2,290.00	100%
2	ESTRUCTURA A-I-2 (p/34.5 KV)	UND	L2,380.00	2	L4,760.00			2	L4,760.00	2	L4,760.00	100%
3	ESTRUCTURA A-I-5 (p/34.5 KV)	UND	L3,100.00	1	L3,100.00			1	L3,100.00	1	L3,100.00	100%
4	DETALLE DE NEUTRO B-I-4 (para cable #2 AWG)	UND	L450.00	2	L900.00			2	L900.00	2	L900.00	100%
5	ESTRUCTURA B-II-2A (para cable #1/0 AWG)	UND	L740.00	4	L2,960.00			4	L2,960.00	4	L2,960.00	100%
6	ESTRUCTURA B-II-3A (para cable #1/0 AWG)	UND	L1,175.00	3	L3,525.00			3	L3,525.00	3	L3,525.00	100%
7	ESTRUCTURA B-II-4A (para cable #1/0 AWG)	UND	L1,000.00	2	L2,000.00			2	L2,000.00	2	L2,000.00	100%
8	ESTRUCTURA B-II-1B (para cable #1/0 AWG)	UND	L2,150.00	2	L4,300.00			2	L4,300.00	2	L4,300.00	100%
9	ESTRUCTURA B-II-7B (para cable #1/0 AWG)	UND	L2,750.00	1	L2,750.00			1	L2,750.00	1	L2,750.00	100%
10	CS-27	UND	L5,980.00	1	L5,980.00			1	L5,980.00	1	L5,980.00	100%
11	CT-LDX	UND	L1,100.00	4	L4,400.00			4	L4,400.00	4	L4,400.00	100%
12	RETENIDA E-I-1	UND	L4,200.00	9	L37,800.00			9	L37,800.00	9	L37,800.00	100%
13	RETENIDA E-I-2	UND	L5,500.00	2	L11,000.00			2	L11,000.00	2	L11,000.00	100%
14	LS-100	UND	L2,757.08	7	L19,299.56			7	L19,299.56	7	L19,299.56	100%
15	TRANSFORMADOR 15 KV 34.5-19.92 KV/240-120V	UND	L84,569.00	1	L84,569.00			1	L84,569.00	1	L84,569.00	100%
16	CRUSETA DE MADERA	UND	L1,300.00	1	L1,300.00			1	L1,300.00	1	L1,300.00	100%
17	POSTE DE MADERA CURADA 30' CLASE 5 (SUMINISTRO)	UND	L8,200.00	6	L49,200.00			6	L49,200.00	6	L49,200.00	100%
18	POSTE DE MADERA CURADA 35' CLASE 5 (SUMINISTRO)	UND	L9,689.00	2	L19,378.00			2	L19,378.00	2	L19,378.00	100%
19	CABLE #2 ACSR S/F	M.L.	L72.00	380	L27,360.00			380	L27,360.00	380	L27,360.00	100%
20	CABLE #1/0 S/F	M.L.	L73.00	150	L10,950.00			150	L10,950.00	150	L10,950.00	100%
21	CABLE #1/0 AWG, TW	M.L.	L75.00	957	L71,775.00			957	L71,775.00	957	L71,775.00	100%
COSTO DIRECTO					L369,596.56				L369,596.56		L369,596.56	100%
GASTOS ADMINISTRATIVOS 13%					L48,047.55				L48,047.55		L48,047.55	100%
UTILIDAD 7%					L25,871.76				L25,871.76		L25,871.76	100%
TOTAL PROYECTO					L 443,515.87				L 443,515.87		L 443,515.87	100%

1	ANTICIPO DEL PROYECTO	L0.00
2	MONTO DE ESTIMACION	L443,515.87
3	MONTO A PAGAR DE LA ESTIMACION	L443,515.87
4	TOTAL DEL PROYECTO	L443,515.87





# ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS De S.A De C.V.



Teléfono: 9888-1654 , Correo: [acos-asociación@yahoo.com](mailto:acos-asociación@yahoo.com)  
Dirección: Barrio Recibimiento Contiguo a Ferretería TECMACO, Magdalena Intibucá  
RTN:03189014631925



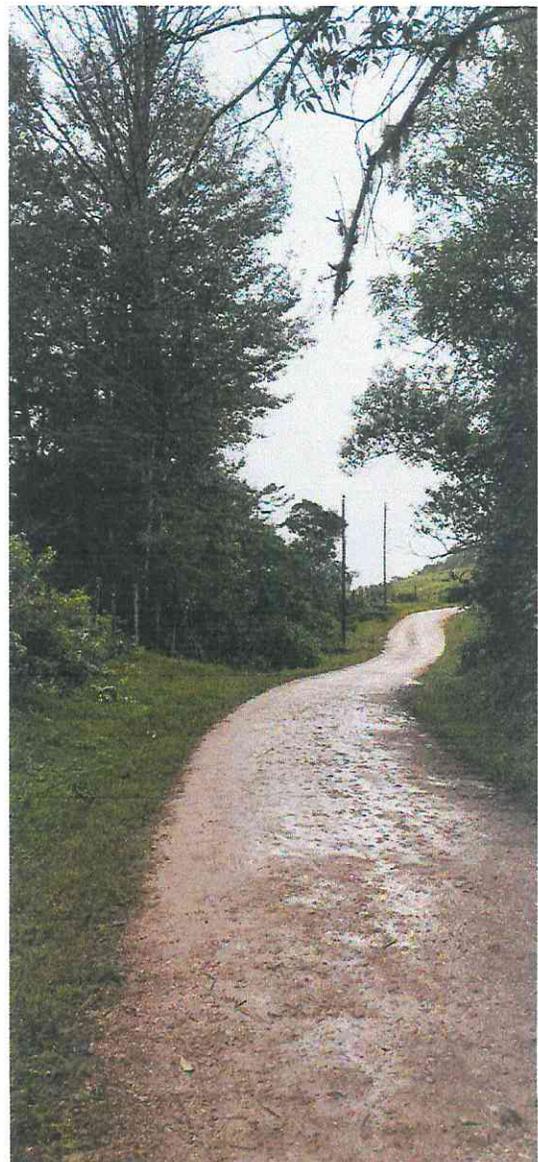
# ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS De S.A De C.V.



Teléfono: 9888-1654 ,Correo: [acos-asociación@yahoo.com](mailto:acos-asociación@yahoo.com)  
Dirección: Barrio Recibimiento Contiguo a Ferreteria TECMACO, Magdalena Intibucá  
RTN:03189014631925



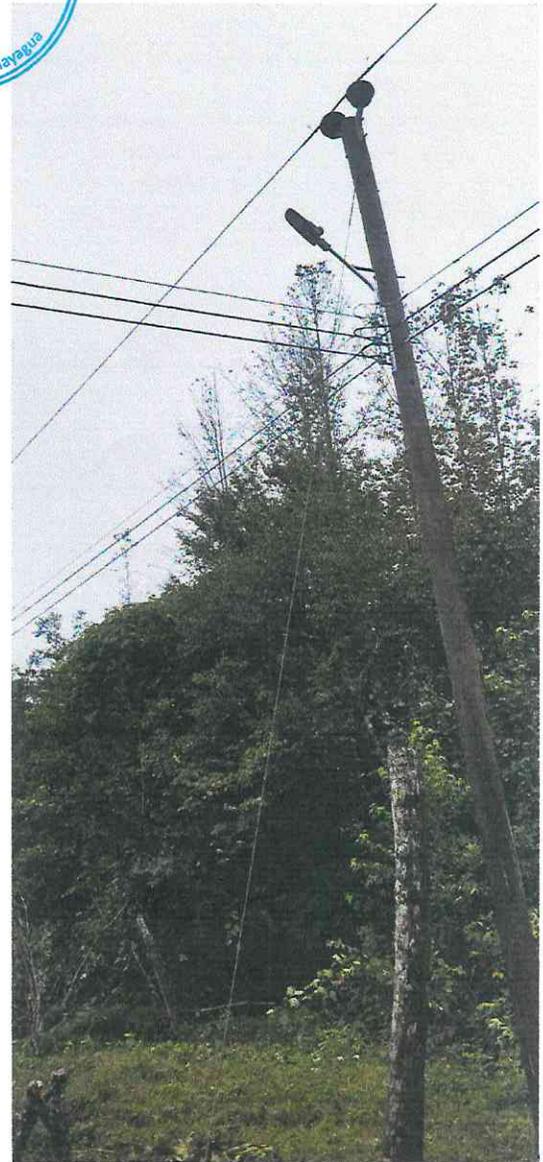
# ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS De S.A De C.V.



Teléfono: 9888-1654 , Correo: [acos-asociación@yahoo.com](mailto:acos-asociación@yahoo.com)  
Dirección: Barrio Recibimiento Contiguo a Ferretería TECMACO, Magdalena Intibucá  
RTN:03189014631925



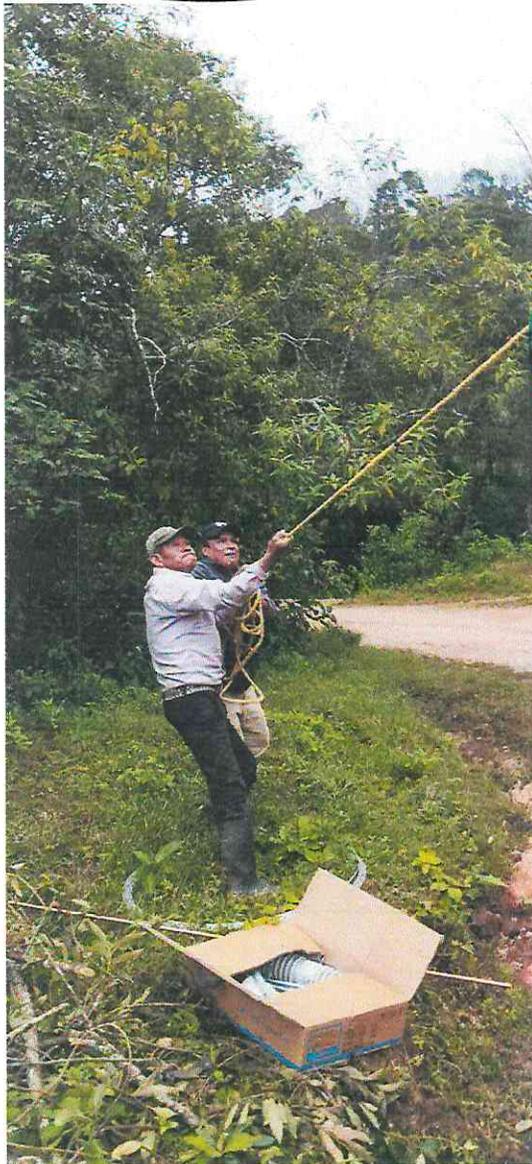
# ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS De S.A De C.V.



Teléfono: 9888-1654 , Correo: [acos-asociación@yahoo.com](mailto:acos-asociación@yahoo.com)  
Dirección: Barrio Recibimiento Contiguo a Ferretería TECMACO, Magdalena Intibucá  
RTN:03189014631925



# ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS De S.A De C.V.



Teléfono: 9888-1654 ,Correo: [acos-asociación@yahoo.com](mailto:acos-asociación@yahoo.com)  
Dirección: Barrio Recibimiento Contiguo a Ferretería TECMACO, Magdalena Intibucá  
RTN:03189014631925



# ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS De S.A De C.V.



Teléfono: 9888-1654 ,Correo: [acos-asociación@yahoo.com](mailto:acos-asociación@yahoo.com)  
Dirección: Barrio Recibimiento Contiguo a Ferreteria TECMACO, Magdalena Intibucá  
RTN:03189014631925



# ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS De S.A De C.V.



Teléfono: 9888-1654 , Correo: [acos-asociación@yahoo.com](mailto:acos-asociación@yahoo.com)  
Dirección: Barrio Recibimiento Contiguo a Ferretería TECMACO, Magdalena Intibucá  
RTN:03189014631925



## Constancia de Pagos a Cuenta

La DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**

con Registro Tributario Nacional: **03189014631925**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 14/10/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

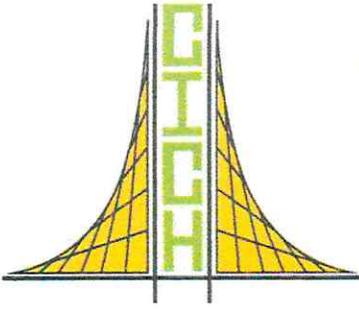
**OTORGAR** al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 31/12/2024.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.



**HONDURAS**  
PAIS DE LA PASADORA



## CONSTANCIA

Nº 2024 - 5

El suscrito Secretario General del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, (CICH)+  
hace constar que la firma

ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS SRLCV ACOS-H

se encuentra debidamente registrada en este colegio bajo en No. 2074-1-N-CT/CS

y de acuerdo a dicho registro está autorizada para realizar trabajos de  
siendo representada por el Ingeniero

CONSTRUCCION CONSULTORIA OBRAS CIVILES

TONIS RUBY HERNANDEZ DIAZ

No. CICH 6117

encontrándose a la fecha, tanto la firma como el representante, solventes con sus  
obligaciones correspondientes.

En consecuencia la firma

ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS SRLCV ACOS-H

está facultada por la presente para participar en

TRAMITES EN LA ONCAE

Este colegio se permite aclarar que ninguna otra firma que tenga intereses  
comunes con ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS SRLCV ACOS-H  
podrá intervenir en forma separada en LICITACIONES en que ésta participe,  
a menos que entren conjuntamente.

Tegucigalpa, M.D.C 26 de agosto de 2024

SECRETARIO GENERAL

MCRUZ



## CONSTANCIA DE INSCRIPCION

### REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5497-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), HACE CONSTAR que la Sociedad Mercantil ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con Registro Tributario Nacional No. 03189014631925 y con domicilio en el municipio de Magdalena, Departamento de Intibuca, mediante su Representante el señor (a) TONIS RUBY HERNANDEZ DIAZ actuando como apoderado legal el abogado (a) DENNIS JAVIER PEREZ ALVARADO con carnet de colegiación No. 30449 presentó solicitud en fecha 18/09/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción 5497-2024 en el área de actividad relativa a Consultoría, Obras. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los 14 días del mes **Octubre** del año 2024.



REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 14 octubre 2024 Válido hasta 14 octubre 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: 63185769-74fe-49be-b0ef-6d76f0363c61

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducmpras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=44267>



## Constancia de Solvencia Fiscal

La DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**

con Registro Tributario Nacional: **03189014631925**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 11/11/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

**OTORGAR** la CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 10/12/2024, la misma no aplica para lo establecido en el Artículo 18, párrafo tercero; Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.



Expediente No.	44267
Sociedad Mercantil Nacional	ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
No. de Resolución	5497-2024
No. de Certificación	5497
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	14/10/2027
Área de Actividad	Consultoria,Obras
Rubro	Supervisión de proyectos, obras y construcción.
Registro Tributario Numérico	03189014631925
Certificación del Órgano Societario	FREDY NOEL HERNANDEZ AMAYA, MARLO GEOVANNY HERNANDEZ AMAYA, TONIS RUBY HERNANDEZ DIAZ
Domicilio Legal	Honduras, Intibuca, Magdalena
Dirección	BARRIO EL RECIBIMIENTO
Teléfono	98881654
Correo Electrónico	acosh_asociacion@yahoo.com



Fecha de Emisión: 14 octubre 2024 Válido hasta 14 octubre 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: 63185769-74fe-49be-b0ef-6d76f0363c61

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducmpras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=44267>



## Constancia de Trámite Registro de Proveedores

### **Esta constancia solo es válida para presentación de ofertas**

**No. 44267**

### **Constancia de Trámite Registro de Proveedores**

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado, hace constar que se ha realizado el trámite de solicitud para la inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado por:

Sociedad Mercantil Nacional	<b>ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS</b>
Fecha de Inicio de Vigencia de Inscripción	<b>18/09/2024</b>
Área de Actividad	<b>Bienes y Servicios, Consultoría</b>
Rubro	<b>Supervisión de proyectos, obras y construcción.</b>
Registro Tributario Numérico	<b>03189014631925</b>
Departamento	<b>Intibuca</b>
Municipio	<b>Magdalena</b>
Dirección	<b>BARRIO EL RECIBIMIENTO</b>
Teléfono	<b>9888-1654</b>
Correo Electrónico	<b>acosh_asociacion@yahoo.com</b>

Mediante la presente se acredita que su solicitud se encuentra en trámite según lo establecido en el artículo 36, último párrafo de la Ley de Contratación del Estado, la falta de inscripción no será un obstáculo para presentar ofertas; en estos casos el oferente deberá presentar con su propuesta los documentos que acrediten su personalidad, representación y su solvencia e idoneidad para contratar con la administración. En todo caso, el oferente tendrá que acreditar su inscripción antes que se le adjudique un contrato.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán.

Verificación de la Constancia en Trámite

1. Con el lector de Código QR escanear y le remitirá a página de Proveedores donde le indicará que esta en trámite su proceso de certificación.
2. Para consultar su expediente ingresar a: <http://sicc.honducmpras.gob.hn/consultaProveedores/>

Código Verificación:

Fecha de Emisión: 19 septiembre 2024

Válido por 60 días.



Código de Verificación: **18-SEP-24 11.26.43.491000 AM -06:00**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducmpras.gob.hn/oncaecertificado/Certificado.aspx?certificacion=44267>





Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 3 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 26880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 16 de Enero de 1973.



Ministra Directora

Jefe de Departamento de Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1600037 Transacción: D25-182

República de Honduras  
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Impuestos  
 Registro Tributario Nacional

RTN: 03189014631925

"ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS" S.R.L.  
 DE R.L. DE C.V.  
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Fecha de Emisión: 20140512





## Constancia de Solvencia Fiscal

La DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**

con Registro Tributario Nacional: **03189014631925**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 11/11/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

**OTORGAR** la CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 10/12/2024, la misma no aplica para lo establecido en el Artículo 18, párrafo tercero; Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



## Constancia de Pagos a Cuenta

La DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**

con Registro Tributario Nacional: **03189014631925**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 14/10/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

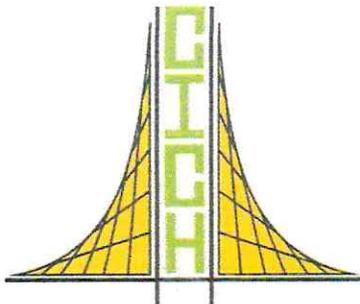
**OTORGAR** al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 31/12/2024.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.



**HONDURAS**  
REPUBLICA DE LA AMÉRICA CENTRAL



38103

# Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras

## CONSTANCIA

Nº 2024 - 5

El suscrito Secretario General del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, (CICH)+  
hace constar que la firma

ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS SRLCV ACOS-H

se encuentra debidamente registrada en este colegio bajo en No. 2074-I-N-CT/CS

y de acuerdo a dicho registro está autorizada para realizar trabajos de  
siendo representada por el Ingeniero

CONSTRUCCION CONSULTORIA OBRAS CIVILES

TONIS RUBY HERNANDEZ DIAZ

No. CICH 6117

encontrándose a la fecha, tanto la firma como el representante, solventes con sus  
obligaciones correspondientes.

En consecuencia la firma

ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS SRLCV ACOS-H

está facultada por la presente para participar en

TRAMITES EN LA ONCAE

Este colegio se permite aclarar que ninguna otra firma que tenga intereses  
comunes con ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS SRLCV ACOS-H  
podrá intervenir en forma separada en LICITACIONES en que ésta participe,  
a menos que entren conjuntamente.

Tegucigalpa, M.D.C 26 de agosto de 2024

SECRETARIO GENERAL

MCRUZ





Alcaldía de  
**MAGDALENA**  
ESTADO DE TENDILIZACION DEL ESTABLECIMIENTO

**PERMISO DE OPERACIÓN # 23-2024**

NOMBRE DEL PROPIETARIO (A): MARLO GEOVANNY HERNANDEZ  
AMAYA

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: EMPRESA CONSTRUCTORA ACOS-H

UBICACIÓN: BARRIO EL RECIBIMIENTO , MAGDALENA INTIBUCA

CATEGORIA O ACTIVIDAD: EMPRESAS CONSTRUCTORAS

FECHA DE EMISION: 12/01/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 31-12-2024



*Jose Aliso Hernández*

FIRMA AUTORIZADA



## ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS De S.A De C.V.

### Formulario de Oferta

*BARRIO EL RECIBIMIENTO MAGDALENA, INTIBUCA, 25 DE OCTUBRE DE 2024.*

A: Alcaldía Municipal de Opatoro, departamento de La Paz.

Después de haber examinado los documentos del proceso de contratación y el alcance de los trabajos a contratarse, ofrecemos ejecutar el proyecto **“AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE LOS PUENTES MUNICIPIO DE OPATORO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ”**. Por el Precio del Contrato de L. **443,515.87** (cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos quince lempiras con ochenta y siete centavos).

Esta oferta y su aceptación por escrito constituirán un contrato de obligatorio cumplimiento entre ambas partes. Entendemos que la Alcaldía Municipal de Opatoro departamento de La Paz no está obligado a aceptar la oferta más baja, ni ninguna otra Oferta que pudiera recibir.

Confirmamos por la presente que esta oferta cumple con el período de validez exigida en los documentos del proceso de contratación.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, no presentamos ningún conflicto de interés incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato y somos elegibles bajo las leyes hondureñas.

Firma Autorizada: \_\_\_\_\_



Nombre y Cargo del Firmante: **TONIS RUBY HERNANDEZ DIAZ**

Nombre del Oferente: **ACOSH**

Teléfono: 9888-1654 , Correo: [acos-asociación@yahoo.com](mailto:acos-asociación@yahoo.com)  
Dirección: Barrio Recibimiento Contiguo a Ferretería TECMACO, Magdalena Intibucá  
RTN:03189014631925



## ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS De S.A De C.V.

### Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo, TONIS RUBY HERNANDEZ DIAZ, Ingeniero Civil con CICH 06117, residente en la ciudad de Magdalena, departamento de La Intibucá, con identidad número 1008-1987-00118, en mi condición de Representante legal de la ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS DE S.A DE C.V (ACOSH) con RTN 03189014631925 , por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni yo, ni la empresa que represento estamos comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a las que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para Contratar e Inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas.
- 2) DEROGADO;
- 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- 5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;



Teléfono: 9888-1654 , Correo: [acos-asociación@yahoo.com](mailto:acos-asociación@yahoo.com)  
Dirección: Barrio Recibimiento Contiguo a Ferretería TECMACO, Magdalena Intibucá  
RTN:03189014631925



## ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS De S.A De C.V.

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco.

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

**ARTÍCULO 16.-** funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Subcontralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Magdalena, departamento de Intibucá a los 25 días del mes de octubre del año 2024.

**TONIS RUBY HERNANDEZ DIAZ**

**1008-1987-00118**

Teléfono: 9888-1654 , Correo: [acos-asociación@yahoo.com](mailto:acos-asociación@yahoo.com)  
Dirección: Barrio Recibimiento Contiguo a Ferreteria TECMACO, Magdalena Intibucá  
RTN:03189014631925



## ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES HONDURAS De S.A De C.V.

### Cotización

AMPLIACION DE ENERGIA LECTRICA EN LA COMUNIDAD DE LOS PUENTES					
OPATORO LA PAZ					
No.	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL
1	ESTRUCTURA A-I-1 (p/34.5 KV)	UND	L2,290.00	1	L2,290.00
2	ESTRUCTURA A-I-2 (p/34.5 KV)	UND	L2,380.00	2	L4,760.00
3	ESTRUCTURA A-I-5 (p/34.5 KV)	UND	L3,100.00	1	L3,100.00
4	DETALLE DE NEUTRO B-I-4 (para cable #2 AWG)	UND	L450.00	2	L900.00
5	ESTRUCTURA B-II-2A (para cable #1/0 AWG)	UND	L740.00	4	L2,960.00
6	ESTRUCTURA B-II-3A (para cable #1/0 AWG)	UND	L1,175.00	3	L3,525.00
7	ESTRUCTURA B-II-4A (para cable #1/0 AWG)	UND	L1,000.00	2	L2,000.00
8	ESTRUCTURA B-II-1B (para cable #1/0 AWG)	UND	L2,150.00	2	L4,300.00
9	ESTRUCTURA B-II-7B (para cable #1/0 AWG)	UND	L2,750.00	1	L2,750.00
10	CS-27	UND	L5,980.00	1	L5,980.00
11	CT-LDX	UND	L1,100.00	4	L4,400.00
12	RETENIDA E-I-1	UND	L4,200.00	9	L37,800.00
13	RETENIDA E-I-2	UND	L5,500.00	2	L11,000.00
14	LS-100	UND	L2,757.08	7	L19,299.56
15	TRANSFORMADOR 15 KV 34.5-19.92 KV/240-120V	UND	L84,569.00	1	L84,569.00
16	CRUSETA DE MADERA	UND	L1,300.00	1	L1,300.00
17	POSTE DE MADERA CURADA 30' CLASE 5 (SUMINISTRO)	UND	L8,200.00	6	L49,200.00
18	POSTE DE MADERA CURADA 35' CLASE 5 (SUMINISTRO)	UND	L9,689.00	2	L19,378.00
19	CABLE #2 ACSR S/F	M.L.	L72.00	380	L27,360.00
20	CABLE #1/0 S/F	M.L.	L73.00	150	L10,950.00
21	CABLE #1/0 AWG, TW	M.L.	L75.00	957	L71,775.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO					L369,596.56
	GASTOS ADMINISTRATIVOS 7%	GLOBAL	L25,871.76	1	L25,871.76
	UTILIDAD NETA 13%	GLOBAL	L48,047.55	1	L48,047.55
	<b>MONTO TOTAL</b>				<b>L443,515.87</b>



**TOMIS RUBY HERNANDEZ DIAZ**

1008-1987-00118

Teléfono: 9888-1654 , Correo: [acos-asociación@yahoo.com](mailto:acos-asociación@yahoo.com)  
 Dirección: Barrio Recibimiento Contiguo a Ferreteria TECMACO, Magdalena Intibucá  
 RTN:03189014631925



República de Honduras.  
Departamento de La Paz.  
Alcaldía Municipal de Opatoro.  
Email: [lapazopatoro@municipalidadhn.info](mailto:lapazopatoro@municipalidadhn.info)  
Teléfono: (+504) 9774-4700



## SOLICITUD DE CHEQUE

**Para: Antonio Ivan López López Alcalde Municipal  
Jeymi Karina Archaga Contadora Municipal**

**Asunto:** Solicitud emisión de cheque, para el pago del Proyecto “AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE LOS PUENTES OPATORO LA PAZ” en la comunidad de Los Puentes, Municipio de Opatoro, Departamento de La Paz.

**Lugar y Fecha:** Opatoro, Departamento de La Paz 05 de Diciembre del año 2024

Detalle del gasto para desarrollo de la actividad:

Concepto: pago del 100% del valor del contrato.

Valor del Contrato: L. **443,515.87 (Cuatrocientos Cuarenta Y Tres Mil Quinientos Quince Lempiras Con Ochenta Y Siete Centavos)**

Valor De Estimación Única. L. **443,515.87 (Cuatrocientos Cuarenta Y Tres Mil Quinientos Quince Lempiras Con Ochenta Y Siete Centavos)**

Valor del Cheque: L. **443,515.87 (Cuatrocientos Cuarenta Y Tres Mil Quinientos Quince Lempiras Con Ochenta Y Siete Centavos)**

Cheque a nombre de: **Asociación De Constructores Y Supervisores-Honduras S. De R.L. De C.V. ACOS-H.**

Se adjunta documentación soporte

- Documentación del contratista
- Estimación única
- Fotografías del trabajo realizado
- Informe de supervisión
- Contrato
- Orden de Inicio
- Certificación de punto de acta

Atentamente.

  
Antonio Ivan Lopez Lopez  
Alcalde Municipal

  
Hegel Emilio Vásquez Martínez  
Coordinador de Proyectos

  
Jeymi Karina Archaga  
Contadora Municipal



República de Honduras  
Departamento de La Paz  
Alcaldía Municipal de Opatoro  
Teléfono: (+504) 9931-4804  
e-mail: [utmopatorolapaz@gmail.com](mailto:utmopatorolapaz@gmail.com)



## CONTRATO

No. Opatoro/023-2024

### “AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE LOS PUENTES OPATORO LA PAZ”

Nosotros, **ANTONIO IVÁN LÓPEZ LÓPEZ**, mayor de edad, casado, hondureño, con domicilio y residencia en el Municipio de Opatoro, La Paz con DNI N°. 1210-1974-00090, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal, según acuerdo del Tribunal Supremo Electoral del 20 de diciembre del 2021, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de La Municipalidad de Opatoro, Departamento de La Paz, denominado de aquí en adelante “**EL CONTRATANTE**” y por otra parte **Ingeniero, Tonis Ruby Hernández Diaz** mayor de edad, hondureño y con domicilio en el Municipio de Magdalena, Departamento de Intibuca, con DNI N° 1008-1987-00118, actuando en condición de gerente general de la sociedad **ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES- HONDURAS S. DE R.L. DE C.V. ACOS-H.** quien de aquí en adelante se denominará “**EL CONTRATADO**”, hemos convenido en celebrar el presente contrato, que se regirá por las condiciones y estipulaciones contenidas en las cláusulas siguientes:

**CLAUSULA PRIMERA: OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:** EL **CONTRATANTE** contrata los servicios **DEL CONTRATADO** para realizar la construcción del proyecto “**AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE LOS PUENTES OPATORO LA PAZ**” ubicado en la comunidad de Los Puentes, Municipio de Opatoro, departamento de La Paz.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

- Concluir con la construcción antes mencionada, con las mejores técnicas en tiempo y forma.

**CLAUSULA SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El monto inicial del presente contrato es **Cuatrocientos Cuarenta Y Tres Mil Quinientos Quince Lempiras Con Ochenta Y Siete Centavos (Lps. 443,515.87)** el cual fue aceptado y aprobado de acuerdo a las ofertas económicas presentadas en el proceso de selección en el entendido de que incluye





República de Honduras  
Departamento de La Paz  
Alcaldía Municipal de Opatoro  
Teléfono: (+504) 9931-4804  
e-mail: [utmopatorolapaz@gmail.com](mailto:utmopatorolapaz@gmail.com)



todos los costos y utilidades para **EL CONTRATADO**, así como cualquier obligación tributaria a que éste pudiera estar sujeto.

**FORMA DE PAGO:** **EL CONTRATADO** renuncia al anticipo a la firma de este contrato.

**EL CONTRATANTE** hará efectivo el pago mediante estimaciones a **EL CONTRATADO** conforme al avance de la obra.

**CLAUSULA TERCERA:** **PLAZO DE EJECUCIÓN:** **EL CONTRATADO** se compromete a entregar la obra, objeto de este contrato en **60 días** calendarios contados a partir de la orden de inicio; después de este tiempo y por atrasos no justificados **EL CONTRATADO** pagará a la municipalidad por concepto de multa un porcentaje igual al 0.36% del valor del contrato por cada día de retraso.

**CLAUSULA CUARTA:** **FIANZAS:** **EL CONTRATADO** queda obligado a rendir las

Fianzas siguientes:

- a) **Fianza de Cumplimiento de Contrato:** Por una suma equivalente al Quince por Ciento (15%) equivalente a **L. 66,527.38 Sesenta Y Seis Mil Quinientos Veintisiete Lempiras Con Treinta Y Ocho Centavos** del monto de este Contrato y con una duración hasta de tres meses adicionales al plazo previsto para la terminación del Contrato. **La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**, deberá presentarse en un plazo no mayor de diez (10) días después de haberse suscrito el correspondiente contrato.
- b) **Fianza de Buena Calidad de Obra:** por una suma equivalente al Cinco por Ciento (5%) equivalente a **L. 22,175.79 Veintidós Dos Mil Ciento Setenta Y Cinco Lempiras Con Setenta Y Nueve Centavos** del monto de este Contrato y con una duración de un año a partir de la fecha del Acta de Recepción Final.

**CLAUSULA QUINTA:** **ORDEN DE INICIO:** **EL CONTRATADO** deberá tomar como orden de inicio la que está municipalidad establezca.

**CLAUSULA SEXTA:** **PRORROGA:** Por excepción podrá ampliarse el tiempo de ejecución siempre y cuando se deba a motivos de fuerza mayor, caso fortuito o cambios de consideración en el diseño del proyecto debidamente justificados por escrito, tanto por **EL**





República de Honduras  
Departamento de La Paz  
Alcaldía Municipal de Opatoro  
Teléfono: (+504) 9931-4804  
e-mail: [utmopatorolapaz@gmail.com](mailto:utmopatorolapaz@gmail.com)



**CONTRATADO** como por **EL CONTRATANTE** según sea el caso y aprobados por la Corporación Municipal.

**CLAUSULA SEPTIMA: PRODUCTOS A ENTREGAR:** Comprende el desarrollo completo del proyecto con los elementos mínimos indicados en los planos y la cuantificación de obras, detalladas a continuación

AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE LOS PUENTES OPATORO LA PAZ						
PROYECTO DE LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE OPATORO						
No.	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL	
1	ESTRUCTURA A-I-1 (P/34.5 KV)	UND.	LPS.2,290.00	1.00	LPS.2,290.00	
2	ESTRUCTURA A-I-2 (P/34.5 KV)	UND.	LPS.2,380.00	2.00	LPS.4,760.00	
3	ESTRUCTURA A-I-5 (P/34.5 KV)	UND.	LPS.3,100.00	1.00	LPS.3,100.00	
4	DETALLE DE NEUTRO B-I-4ª (PARA CABLE #2 AWG)	UND.	LPS.450.00	2.00	LPS.900.00	
5	ESTRUCTURA B-II-2A (PARA CABLE #1/0 AWG)	UND.	LPS.740.00	4.00	LPS.2,960.00	
6	ESTRUCTURA B-II-3A (PARA CABLE #1/0 AWG)	UND.	LPS.1,175.00	3.00	LPS.3,525.00	
7	ESTRUCTURA B-II-4A (PARA CABLE #1/0 AWG)	UND.	LPS.1,000.00	2.00	LPS.2,000.00	
8	ESTRUCTURA B-II-1B (PARA CABLE #1/0 AWG)	UND.	LPS.2,150.00	2.50	LPS.4,300.00	
9	ESTRUCTURA B-II-7B (PARA CABLE #1/0 AWG)	UND.	LPS.2,750.00	1.00	LPS.2,750.00	
10	CS-27	UND.	LPS.5,980.00	1.00	LPS.5,980.00	
11	CT-LDX	UND.	LPS.1,100.00	4.00	LPS.4,400.00	
12	RETENIDA E-I-1	UND.	LPS.4,200.00	9.00	LPS.37,800.00	
13	RETENIDA E-I-2	UND.	LPS.5,500.00	2.00	LPS.11,000.00	
14	LS-100	UND.	LPS.2,757.08	7.00	LPS.19,299.56	
15	TRANSFORMADOR 15 KV 34.5-19.92 KV/240-120V(**)	UND.	LPS.84,569.00	1.00	LPS.84,569.00	
16	CRUCETA 48"	UND.	LPS.1,300.00	1.00	LPS.1,300.00	
17	POSTE DE MADERA CURADA 30' CLASE 5 (SUMINISTRO)	UND.	LPS.8,200.00	6.00	LPS.49,200.00	
18	POSTE DE MADERA CURADA 30' CLASE 5 (SUMINISTRO)	UND.	LPS.9,689.00	2.00	LPS.19,378.00	
19	CABLE #2 ACSR S/F	M.L.	LPS.72.00	380.00	LPS.27,360.00	
20	CABLE #2 ACSR S/F	M.L.	LPS.73.00	150.00	LPS.10,950.00	
21	CABLE #2 ACSR S/F	M.L.	LPS.75.00	957.00	LPS.71,775.00	
22	TOTAL DEL PRESUPUESTO					
23	GASTOS ADMINISTRATIVOS 7%	GLOBAL	LPS.25,871.76	1.00	LPS.25,871.76	
24	UTILIDAD NETA 13%	GLOBAL	LPS.48,047.55	1.00	LPS.48,047.55	
25	TOTAL DEL PROYECTO				LPS.443,515.87	



República de Honduras  
Departamento de La Paz  
Alcaldía Municipal de Opatoro  
Teléfono: (+504) 9931-4804  
e-mail: [utmopatorolapaz@gmail.com](mailto:utmopatorolapaz@gmail.com)



**CLAUSULA OCTAVA: CALIDAD DE LOS SERVICIOS:** El contratado se compromete a prestar los servicios de acuerdo con las normas más elevadas de competencia e integridad y ética profesional.

**CLAUSULA NOVENA: RESPONSABILIDAD LABORAL Y CIVIL: EL CONTRATADO** será el único responsable del pago de las obligaciones laborales que se deriven de la contratación del personal para la ejecución del proyecto. Por consiguiente, será su responsabilidad afrontar y solucionar todos los problemas de tipo laboral que se presentaren durante y después de la ejecución del proyecto. La Municipalidad se exime de toda responsabilidad en caso de acciones entabladas por daños a terceros en razón de transgresiones de sus derechos como consecuencia de los trabajos a realizar.

**CLAUSULA DECIMA: SUPERVISIÓN:** Estará a cargo del encargado de la Unidad de Proyectos de la municipalidad y El ingeniero de la Mancomunidad.

**CLAUSULA DECIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN:** Ambas partes se manifiestan de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas de este contrato y en caso de incumplimiento de las mismas, por parte de **EL CONTRATADO**, esta renuncia al fuero de su domicilio y se somete al que la municipalidad designe.

En fe de lo cual y para los fines legales correspondientes, de común acuerdo firmamos el presente contrato a los 06 días del mes de Noviembre del año 2024.



  
**ANTONIO IVAN LÓPEZ LÓPEZ**  
Alcalde Municipal  
Opatoro La Paz



  
**TONIS RUBY HERNANDEZ DIAZ**  
Gerente General  
Asociación de Constructores Y Supervisores-  
Honduras S. de R.L. de C.V. ACOS-H



República de Honduras  
Departamento de La Paz  
Alcaldía Municipal de Opatoro  
Email: [lapazopatoro@municipalidadhn.info](mailto:lapazopatoro@municipalidadhn.info)  
Teléfono: (+504) 9774-4700



## ORDEN DE INICIO DE LA OBRA

**Proyecto:** Ampliación De Energía Eléctrica En La Comunidad De Los Puentes Opatoro La Paz

**Fondos:** Transferencia del Gobierno Central

**Monto Contratado Lps:** 443,515.87

Estimado:

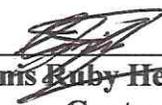
Sr. Tonis Ruby Hernández Díaz

En mi condición de alcalde Municipal de la Municipalidad de Opatoro, La Paz y, en cumplimiento a la ley de contratación del estado de Honduras, me permito comunicarle que se ha fijado el día 08 de Noviembre del año 2024 como fecha de **ORDEN DE INICIO** para la ejecución del proyecto antes mencionado.

En virtud que la duración de la obra es de 60 días calendarios, la fecha de finalización será el día 08 de Enero del año 2024.

Opatoro, La Paz, a los 06 días del mes de Noviembre del año 2024.  
Atentamente.

  
  
Antonio Iván López López  
Alcalde Municipal

  
  
Tonis Ruby Hernández Díaz  
Contratista



República de Honduras  
Departamento de La Paz  
Alcaldía Municipal de Opatoro  
Email: [lapazopatoro@municipalidadhn.info](mailto:lapazopatoro@municipalidadhn.info)  
Teléfono: (+504) 9774-4700



## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

### Proceso por Cotización

**PROYECTO: AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA  
COMUNIDAD DE LOS PUENTES OPATORO LA PAZ.**

**Proceso No. Opatoro/023-2024.**

En el municipio de Opatoro, departamento de La Paz, reunidos en el Salón de Sesiones de la municipalidad de Opatoro del departamento de La Paz, el día lunes (14) de octubre del año 2024, siendo las 10:30 am, se realizó el acto de apertura de los sobres que contienen las ofertas presentadas para el proceso de **Cotización**, identificando bajo el correlativo No. Opatoro /023-2024, se procedió a desarrollar dicho acto de la manera siguiente:

I. Participantes del Acto de Apertura

Asistieron al acto en representación del Contratante los miembros de la Comisión Evaluadora:

Nombre completo	Cargo/Oficina que representa	Cargo en el Comité
Rudy Nohel Alvarado Cruz	Ing. de la UTM	Miembro con derecho a voz y voto
Hegel Emilio Vásquez Martínez	Técnico de la UTM	Miembro con derecho a voz y voto.
Víctor Edgardo Pérez López	Técnico de la UMA y UTMAS	Miembro con derecho a voz y voto



**República de Honduras**  
**Departamento de La Paz**  
**Alcaldía Municipal de Opatoro**

**Email:** [lapazopatoro@municipalidadhn.info](mailto:lapazopatoro@municipalidadhn.info)

**Teléfono:** (+504) 9774-4700



**I. Inicio del Acto**

Cabe resaltar que en este proceso no fue necesaria la presencia de los oferentes durante el proceso de Apertura de ofertas, por lo tanto, dicho proceso se realizó solamente con miembros integrantes de la Comisión Evaluadora entre ellos 3 miembros con derecho a voz y voto.

La fuente de financiamiento para la ejecución de esta Contratación Directa, son fondos provenientes de transferencia del Gobierno Central ejecutados por la Municipalidad de Opatoro La Paz.

La fecha para la recepción de las ofertas quedo establecida para el lunes 14 de octubre del año 2024.

**II. Proceso de apertura de las Ofertas:**

Acto seguido se procedió a verificar que el sobre contentivo de las ofertas estuviese cerrado en forma inviolable y debidamente rotulado en que se presentó en original de cada oferta.

No se recibió ninguna notificación de retiro, sustitución o modificación de ofertas.

Una vez realizada la verificación del sobre, se procedió con la apertura del mismo, leyendo en voz alta el monto de las ofertas presentadas, de acuerdo al Cuadro No.

1. Montos de cada una de las ofertas recibidas:

MONTOS OFERTADOS (Como fueron leídos en acto de apertura)		
No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta
1	Asociación De Constructores Y Supervisores – Honduras S. De R.L. De C.V. ACOS-H	L.443,515.87
2	Inversiones, Construcciones y Supervisiones San Miguel INCOSSM.	L.465,092.00
3	Constructora y Supervisora Díaz y Asociados S.A. CONSULDI.	L.484,767.00

**III. Observaciones**

No Hubo observaciones adicionales



República de Honduras  
Departamento de La Paz  
Alcaldía Municipal de Opatoro  
Email: [lapazopatoro@municipalidadhn.info](mailto:lapazopatoro@municipalidadhn.info)  
Teléfono: (+504) 9774-4700



**IV. Conclusión del Acto de Apertura de Ofertas**  
El acto de apertura concluyo a las 11:00 a.m, en el mismo lugar y fecha. En FE de lo cual, todos los presentes firmamos la presente acta para constancia:

No.	Nombre	Cargo/Representante	Firma
1	Rudy Nohel Alvarado Cruz	Ing. de la UTM	
2	Hegel Emilio Vásquez Martínez	Técnico de la UTM	
3	Víctor Edgardo Pérez López	Técnico de la UMA y UTMS	



## CERTIFICACION

El Suscrito secretario Municipal del Municipio de Opatoro, Departamento de La Paz, **CERTIFICA QUE:** En el libro de Actas y Acuerdos Municipales llevados por esta Corporación Municipal en el año 2024. En el Tomo N° 94 del ACTA N° 21 de Reunión de Corporación Municipal con fecha 01 de noviembre del año 2024, realizada en El Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal que literalmente dice: **Punto N° 09** Acuerdos y Resoluciones: La Honorable Corporación Municipal después de escuchar todos y cada uno de los puntos expuestos por unanimidad de votos resuelve y acuerda lo siguiente:

**Acuerdo Municipal N° 02** La honorable corporación municipal por unanimidad aprobó adjudicación de Proyecto Ampliación de Energía Eléctrica en la comunidad de Los Puentes, Opatoro, al ingeniero Tonis Ruby Hernández Diaz, con DNI N°1008-1987-00118, representante legal de la empresa Asociación de Constructores y supervisores de Honduras S de R.L de C.V. ACOS-H, por un valor de L.443,515.87 Con un plazo de 60 días.

El acta se firma para constancia.; Firma y sello de alcalde Municipal Sr. Antonio Iván López López, firma de los Regidores Municipales por su orden: 1° Licda. Dunia Patricia Martínez Osorio, 2° Abog. Francisco Javier López García, 3° Prof. Olvin Javier Martínez Sánchez 4° Prof. Santos Amadeo Pérez Pérez, 5° Licda. Paula Francisca Martínez López, 6° Sra. Lourdes Yanet López Martínez, Firma y Sello secretario Municipal José Rigoberto Martínez Pérez.

No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión a las 05:45 pm.

\*\*\*\*\*Es Conforme a su Original. \*\*\*\*\*

Dado en el Municipio de Opatoro, a los 04 días del mes de noviembre del año 2024.


JOSÉ RIGOBERTO MARTÍNEZ PÉREZ  
Secretario Municipal



República de Honduras.  
Departamento de La Paz.  
Alcaldía Municipal de Opatoro.  
Email: [lapazopatoro@municipalidadhn.info](mailto:lapazopatoro@municipalidadhn.info)  
Teléfono: (+504) 9774-4700



## INFORME DE SUPERVISIÓN DE PROYECTO N°1

- FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME: **08/11/2024 al 05/12/2024**
- NOMBRE DEL PROYECTO: **“AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE LOS PUENTES OPATORO LA PAZ”**
- UBICACIÓN: **Los Puentes, Municipio Opatoro, La Paz.**
- CONTRATISTA: **ASOCIACION DE CONSTRUCTORES-HONDURAS S. DE R.L. DE C.V. ACOS-H.**
- SUPERVISOR: **Hegel Emilio Vásquez Martínez, Rudy Nohel Alvarado Cruz**
- PERIODO DE EJECUCION: **60 días**





República de Honduras.  
Departamento de La Paz.  
Alcaldía Municipal de Opatoro.  
Email: [lapazopatoro@municipalidadhn.info](mailto:lapazopatoro@municipalidadhn.info)  
Teléfono: (+504) 9774-4700



## 1. DESCRIPCION DEL INFORME Y DE LA OBRAS DEL PROYECTO.

En el siguiente informe se da a conocer el proceso de construcción del proyecto:  
**“AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE LOS PUENTES OPATORO LA PAZ”** Que consta por las siguientes actividades:

AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE LOS PUENTES OPATORO LA PAZ				
PROYECTO DE LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE OPATORO				
No.	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO	CANTIDAD DE OBRA
1	ESTRUCTURA A-I-1 (P/34.5 KV)	UND.		1.00
2	ESTRUCTURA A-I-2 (P/34.5 KV)	UND.		2.00
3	ESTRUCTURA A-I-5 (P/34.5 KV)	UND.		1.00
4	DETALLE DE NEUTRO B-I-4ª (PARA CABLE #2 AWG)	UND.		2.00
5	ESTRUCTURA B-II-2A (PARA CABLE #1/0 AWG)	UND.		4.00
6	ESTRUCTURA B-II-3A (PARA CABLE #1/0 AWG)	UND.		3.00
7	ESTRUCTURA B-II-4A (PARA CABLE #1/0 AWG)	UND.		2.00
8	ESTRUCTURA B-II-1B (PARA CABLE #1/0 AWG)	UND.		2.50
9	ESTRUCTURA B-II-7B (PARA CABLE #1/0 AWG)	UND.		1.00
10	CS-27	UND.		1.00
11	CT-LDX	UND.		4.00
12	RETENIDA E-I-1	UND.		9.00
13	RETENIDA E-I-2	UND.		2.00
14	LS-100	UND.		7.00
15	TRANSFORMADOR 15 KV 34.5-19.92 KV/240-120V(**)	UND.		1.00
16	CRUCETA 48"	UND.		1.00
17	POSTE DE MADERA CURADA 30' CLASE 5 (SUMINISTRO)	UND.		6.00
18	POSTE DE MADERA CURADA 30' CLASE 5 (SUMINISTRO)	UND.		2.00
19	CABLE #2 ACSR S/F	M.L.		380.00
20	CABLE #2 ACSR S/F	M.L.		150.00
21	CABLE #2 ACSR S/F	M.L.		957.00
22	TOTAL			
23	GASTOS ADMINISTRATIVOS % + UTILIDAD %			
	<b>TOTAL DEL PROYECTO</b>			





República de Honduras.  
Departamento de La Paz.  
Alcaldía Municipal de Opatoro.  
Email: [lapazopatoro@municipalidadhn.info](mailto:lapazopatoro@municipalidadhn.info)  
Teléfono: (+504) 9774-4700



## 2. CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DEL PROYECTO.

El día 08 de noviembre del año 2024 se dio inició con el proyecto de **AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE LOS PUENTES OPATORO LA PAZ** Proyecto de gran importancia para la comunidad de Los Puentes ya que ellos no cuentan con un sistema eléctrico.

## 3. AVANCES FISICO DE LA OBRA.

El proyecto se está realizando en su normalidad:

Recibimiento de todos los materiales, la excavación para la colocación de postes y retenidas, acarreo de material al punto, la instalación y fundición de postes, instalación del cableado, instalación del transformador y lámparas.

## 4. AVANCE FINANCIERO

Monto del contrato L. 443,515.87

Primer Pago: L. 0.00

Pendiente de pago L. 443,515.87



## 5. PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO EN LA OBRA.

Con la ejecución de la obra se logró contar con un personal altamente capacitado para la ejecución. Recalcando que la ejecución del proyecto está siendo dirigidos por el ingeniero Tonis Ruby Hernández Diaz quien es el representante general de la empresa ACOS-H. Y siendo supervisado por el alcalde municipal y el departamento de UTM.

## 6. LOGROS DEL PROYECTO.

Se logro dar inicio en la fecha establecida en el contrato, además se logró contar con la colaboración del personal calificado para el desarrollo de la obra. Y se logro beneficiar con el servicio eléctrico a 12 familias.



República de Honduras.  
Departamento de La Paz.  
Alcaldía Municipal de Opatoro.  
Email: [lapazopatoro@municipalidadhn.info](mailto:lapazopatoro@municipalidadhn.info)  
Teléfono: (+504) 9774-4700



## 7. LIMITACIONES ENCONTRADAS.

El clima, época de invierno dificulta el avance de la obra misma.

## 8. ANÁLISIS DEL IMPACTO AMBIENTAL.

Mediante la gira de campo y supervisiones realizadas se identifica que es necesario para la realización del proyecto la tala ordenada de árboles ya que por ahí pasa las líneas primarias y secundarias del proyecto.

## 9. CONCLUSIONES / OBSERVACIONES.

Se identifico mediante la gira de campo que este proyecto se está haciendo de manera correcta las personas que trabajan son altamente capacitadas. La mayoría de ellos llevan años de experiencia.

## 10. RECOMENDACIONES

Recomendamos al contratista avisar cuando surjan problemas ya sea para la movilización de materiales o del personal mismo.





República de Honduras.  
Departamento de La Paz.  
Alcaldía Municipal de Opatoro.  
Email: [lapazopatoro@municipalidadhn.info](mailto:lapazopatoro@municipalidadhn.info)  
Teléfono: (+504) 9774-4700





República de Honduras.  
Departamento de La Paz.  
Alcaldía Municipal de Opatoro.  
Email: [lapazopatoro@municipalidadhn.info](mailto:lapazopatoro@municipalidadhn.info)  
Teléfono: (+504) 9774-4700



HONDURAS  
MINISTERIO DE LA DEFENSA





República de Honduras.  
Departamento de La Paz.  
Alcaldía Municipal de Opatoro.  
Email: [lapazopatoro@municipalidadhn.info](mailto:lapazopatoro@municipalidadhn.info)  
Teléfono: (+504) 9774-4700

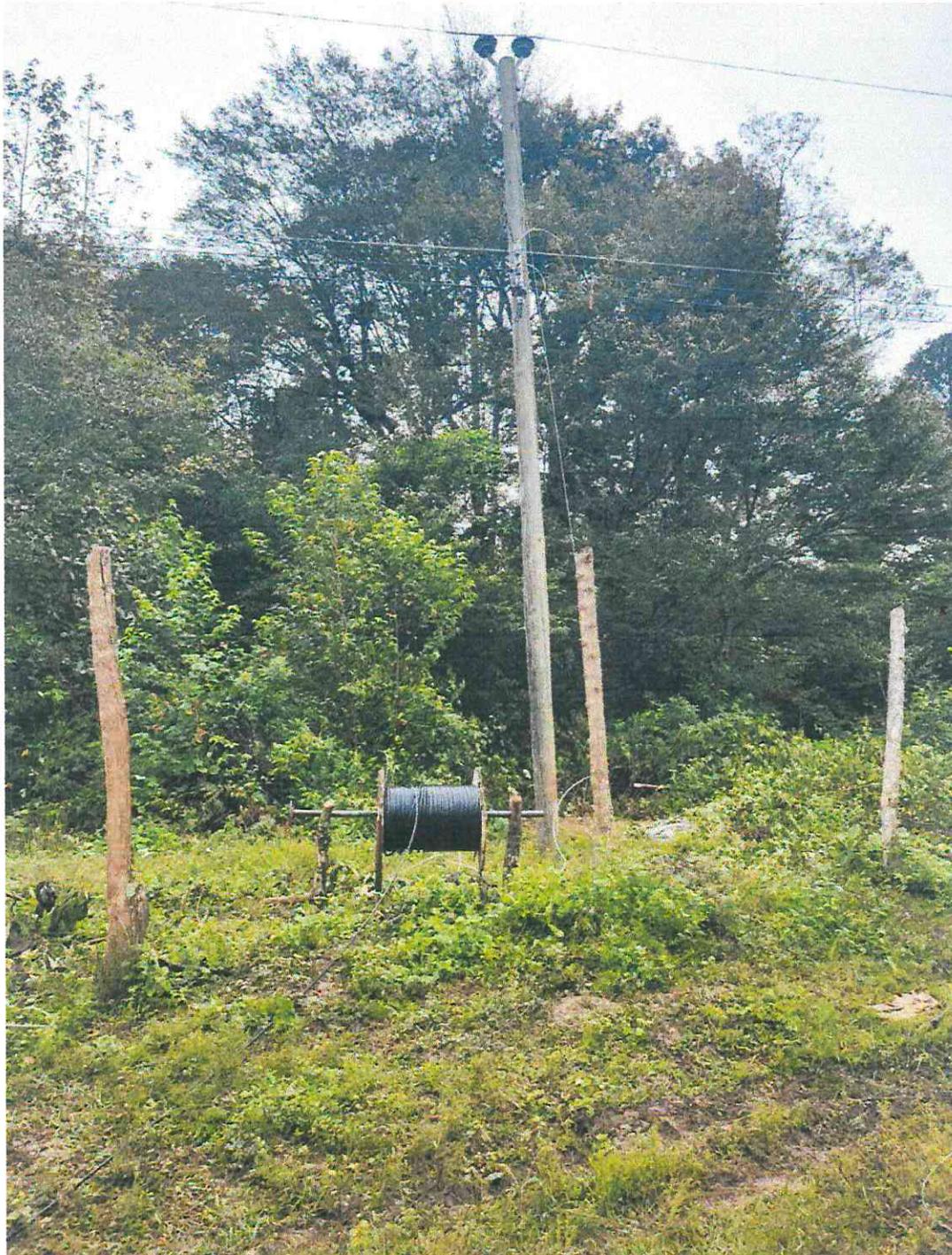




República de Honduras.  
Departamento de La Paz.  
Alcaldía Municipal de Opatoro.  
Email: [lapazopatoro@municipalidadhn.info](mailto:lapazopatoro@municipalidadhn.info)  
Teléfono: (+504) 9774-4700



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA





República de Honduras.  
Departamento de La Paz.  
Alcaldía Municipal de Opatoro.  
Email: [lapazopatoro@municipalidadhn.info](mailto:lapazopatoro@municipalidadhn.info)  
Teléfono: (+504) 9774-4700





República de Honduras.  
Departamento de La Paz.  
Alcaldía Municipal de Opatoro.  
Email: [lapazopatoro@municipalidadhn.info](mailto:lapazopatoro@municipalidadhn.info)  
Teléfono: (+504) 9774-4700

